

XIV. Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación

Marco Jurídico.

El 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

De lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se desprende que el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, adicionalmente con fecha 29 de junio de 2005, se reformó el Reglamento antes señalado, publicándose dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005.

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia Transparencia y Acceso a la Información Pública

XIV.1 Unidad de Enlace.

XIV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades para el año 2009.

1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.

1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos

Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 055 001	Los subprogramas que se desarrollen tendrán que verificarse y evaluarse de conformidad con los lineamientos aprobados por el Consejo General.
118 055 002	Garantizar a los solicitantes el derecho a conocer la información pública requerida por los solicitantes, mediante la recepción y tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables, así como realizar la entrega oportuna de la información solicitada y dar trámite a las solicitudes de acceso a datos personales y modificación de los mismos.
118 055 003	Garantizar a los solicitantes el derecho a conocer la información pública de los partidos políticos nacionales que no obre en poder del Instituto, mediante la recepción y tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables, así como dar el seguimiento correspondiente hasta la entrega de la información solicitada.
118 055 004	Las obligaciones de transparencia de los partidos políticos estipuladas en el artículo 42 del COFIPE tendrán que verificarse de conformidad con el Reglamento de la materia.
118 055 005	Los informes que deberán elaborar los partidos políticos respecto a las solicitudes de información que se les haya turnado en vista a la inexistencia de la información en los archivos del Instituto se les dará seguimiento hasta su cumplimiento.
118 055 006	En los casos específicos en los que las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas determinen que la información solicitada es clasificada como confidencial, temporalmente reservada o inexistente se elaborará un proyecto de resolución para que el Comité de Información revalore y dictamine dichas solicitudes.
118 055 007	Elaborar los informes justificados que deberán ser anexados a los recursos de revisión y presentarlos a la Secretaría Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la información.
118 055 009	Los Índices de Expedientes Reservados deberán ser verificados en las oficinas de los órganos responsables
118 055 010	Los informes trimestrales de los órganos responsables sobre los recursos humanos y materiales que hayan utilizado para dar respuesta a las solicitudes de información se deberán integrar y presentar para su conocimiento al Comité de Información.
118 055 013	La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, deberá ser recopilada.
118 055 014	La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, deberá ser valorada.
118 055 015	La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, una vez que sea valorada deberá ser presentada al Comité de Publicación y Gestión Electrónica para que apruebe su publicación.

XIV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través de la Unidad de Enlace dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 055 001.- Respecto a esta actividad, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, cumplió con todos y cada uno de los subprogramas conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

- 2) 118 055 002.- En cuanto a esta actividad se informa que durante el primer trimestre de 2009 se atendieron un total de 702 solicitudes de las cuales bajo el criterio del tipo de solicitud puede considerarse que de estas, 589 fueron de acceso a información pública y 113 correspondieron a acceso a datos personales. Adicionalmente, hubo 35 consultas personales con base en el derecho de petición y ninguna consulta institucional, entendiendo por éstas las formuladas por instituciones públicas de cualquiera de los tres niveles de gobierno.

Cabe señalar que de las 589 solicitudes de acceso a información pública 375 están concluidas y 214 están en trámite. Asimismo, de las 375 solicitudes concluidas, 328 se les dio respuesta positiva y 47 fueron negadas por encontrarse clasificadas como reservadas o confidenciales o bien, la información se declaró inexistente en los archivos del Instituto.

Es de señalar que de las 589 solicitudes, 553 se realizaron por la vía del sistema electrónico IFESAI, 10 se hicieron personalmente en la Unidad de Enlace, 13 mediante Juntas Locales y Distritales y 13 por correo electrónico.

Asimismo, de las 113 solicitudes de acceso a datos personales en el período que se reporta, se han concluido 96 y la Unidad de Enlace formuló a los solicitantes la prevención correspondiente para que acrediten su personalidad jurídica o la representación legal, en términos del Acuerdo del Comité de Información aprobado en sesión ordinaria de 16 de enero de 2006.

Todas estas solicitudes se distinguen porque son requerimientos hechos por terceros que solicitan información de la cual no son titulares de los datos personales requeridos, ni ostentan la representación legal para acceder a esos datos.

El área responsable que ha recibido estas solicitudes fue la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que no debe obviarse que el régimen legal aplicable a estos casos es el que se establece en el párrafo 3 del artículo 135 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Código), con relación a lo dispuesto por el párrafo 4 del artículo 29 del Reglamento, los cuales establecen el principio de confidencialidad de los datos que los ciudadanos entregan con tal carácter al Registro Federal de Electores.

- 3) 118 055 003.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 69 del Reglamento en el periodo que se reporta de las solicitudes de información requeridas al Instituto Federal Electoral en 53 casos se requirió Información a los partidos políticos.

De los 53 requerimientos antes señalados 15 se realizaron al Partido Acción Nacional, 22 al Partido Revolucionario Institucional, 5 al Partido de la Revolución Democrática, 8 al Partido Verde Ecologista de México, 1 al Partido Nueva Alianza y 2 al Partido Socialdemócrata.

Cabe mencionar que de los 53 requerimiento en 10 de ellos no se ha dado respuesta, 2 del Partido Acción Nacional, 4 del Partido Revolucionario Institucional, 2 del Partido Verde Ecologista de México, uno del Partido Nueva Alianza y uno del Partido Socialdemócrata, Lo anterior, toda vez que aun no ha fenecido el termino para que la den.

Por lo que hace a la información requerida al Partido Acción Nacional se tienen que en 10 se dio acceso a la información solicitada y en 3 declaro que se encuentra recabando la información.

Por lo que respecta al Partido Revolucionario Institucional se tiene que en 3 se dio acceso a la información solicitada, en 7 casos declaro que la información se está recabando, una se entrego parciamente la información y 7 asuntos negó el acceso su padrón de militantes.

Por lo que hace al Partido de la Revolución Democrática en 4 casos se dio acceso a la información solicitada y en uno la información se dio parcialmente.

Por lo que respecta al Partido Socialdemócrata en el único caso que tiene dio el acceso a la información.

- 4) 118 055 004.- En cuanto a esta actividad, de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y su correlativo 59 y Décimo Quinto Transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, en el trimestre que se reporta los partidos políticos deben de cumplir con 15 fracciones.

En tal virtud, de las 15 fracciones que los partidos políticos deben cumplir en 14 de ellas se dio cumplimiento de la siguiente forma:

Partido Acción Nacional 10 cumplidas, 1 incumplida y 3 parciales; Partido Revolucionario Institucional 8 cumplidas, 5 incumplidas y 1 parcialmente; Partido de la Revolución Democrática 9 cumplidas, 2 incumplidas, 3 parciales; Partido del Trabajo 4 cumplidas, 6

incumplidas y 4 parciales; Partido Verde Ecologista de México 3 cumplidas y 11 incumplidas; Partido Convergencia 6 cumplidas, 7 incumplidas y 1 parcialmente; Partido Nueva Alianza 12 cumplidas, 1 incumplida 1 parcialmente; Partido Socialdemócrata 11 cumplidas y 3 parcialmente.

De las 15 fracciones del artículo antes mencionado, solamente las primeras 14 son materia de verificación, lo anterior en razón de que la fracción XV se encuentra vigente el plazo para su cumplimiento, siendo el 14 de mayo del año en curso la fecha límite para el mismo.

- 5) 118 055 005.- En cuanto a esta actividad, en el trimestre que se reporta ninguna solicitud de información a partidos políticos fue declarada inexistente por los mismos.
- 6) 118 055 006.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a consideración del Comité de Información un total de 84 Proyectos de Resolución para que dictaminara sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.

Asimismo, durante el periodo que se informa la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, asistió al Comité de Información en la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo en dicho periodo, las cuales fueron un total de 9 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias. Para lo cual, previamente a la celebración de cada una de las sesiones, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las mismas.

De igual forma, con posterioridad a la celebración de dichas sesiones, se elaboraron y distribuyeron los proyectos de actas y se integraron las actas aprobadas para su inclusión al Portal de Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

- 7) 118 055 007.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a la Secretaría Técnica del Órgano Garante para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un total de 22 informes justificados para que dictaminara sobre aquellos recursos de revisión presentados por los solicitantes.

De los veintidós recursos presentados en el período que se reporta veinte quedaron pendientes de resolución dentro del margen del citado período. Y dos casos, fueron resueltos por el Órgano Garante.

En ese sentido es importante mencionar que la Unidad le da seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Órgano Garante. Por otro lado, las resoluciones recaídas a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por la Unidad.

- 8) 118 055 009.- En cuanto a esta actividad, y por lo que respecta a la verificación del cumplimiento de Índices de Expedientes Reservados con corte al 31 de diciembre de 2008 y en vigor durante el primer semestre de 2009, con fundamento en el procedimiento establecido en el artículo 9, párrafo 7 del Reglamento, la Unidad de Enlace revisó con base en la metodología de verificación aprobada por el Comité de Información en sesión ordinaria de 20 de abril de 2007, los expedientes seleccionados.

Al respecto, Por lo que hace a los expedientes reservados por la Unidad de Servicios de Informática, Dirección Jurídica, Contraloría General, Unidad de Fiscalización de los Recursos Públicos de los Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la clasificación formulada por estos órganos responsables fue debidamente fundada y motivada.

Por lo que hace a los expedientes de la Dirección Ejecutiva de Administración también fueron clasificados fundada y motivadamente en términos jurídicos, con la peculiaridad de que son documentos susceptibles de versiones públicas en caso de que así se solicite en supuestos particulares.

Por lo que hace al expediente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral denominado "*Observadores Electorales.*", se debe excluir del Índice de Expedientes Reservados vigente durante el primer semestre de 2009, por no corresponder a la hipótesis de información reservada, sino al ámbito de la protección de los datos personales que obran en los archivos del Instituto.

Por lo que hace al expediente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral denominado "*Expedientes de procedimientos administrativos resueltos por esta Dirección Ejecutiva de los miembros del Servicio Profesional Electoral.*", se confirma la clasificación formulada bajo la causal de proceso deliberativo.

Por lo que hace a los expedientes de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, se deberán excluir de los Índices de expedientes reservados vigentes durante el primer semestre de 2009, toda vez concluyeron los procedimientos administrativos de los cuales se hacía mención en los mismos, razón por la cual dichos expedientes son catalogados a la fecha como información pública.

- 9) 118 055 010.- En cuanto a esta actividad, con fecha 1 de abril del año en curso y mediante el oficio USID/UE/JUD/0178/09, la Unidad de Enlace solicitó a los órganos responsables del Instituto, que informaran sobre los recursos humanos y materiales que habían empleado para el desahogo de las solicitudes de información en el periodo que comprende los meses de enero-marzo de 2009 (primer trimestre), se otorgó como fecha límite para el cumplimiento del requerimiento mencionado el día 7 de los corrientes, por lo que a la fecha de elaboración de este informe los órganos responsables que a la fecha han dado cumplimiento a dicho requerimiento son los siguientes: Presidencia del Consejo General, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Coordinación de Asuntos Internacionales y la Dirección Jurídica.
- 10) 118 055 013.- En cuanto a esta actividad se informa que en total se recibieron 91 propuestas de los Órganos responsables y de las Juntas Locales Ejecutivas para incorporar al catálogo de información socialmente útil, dichas propuestas fueron evaluadas por la Subdirección de Información Socialmente Útil.
- 11) 118 055 014.- En cuanto a esta actividad, la Subdirección de Información Socialmente Útil analizó la información propuesta por los Órganos Centrales y Juntas Locales del Instituto. En total fueron consideradas 27 propuestas para ser incorporadas en el catálogo. La depuración consistió en verificar si las propuestas atendían a solicitudes de información recurrente, así como verificar que no encuadraran en alguna de las fracciones del artículo 5 y 6 del Reglamento de Transparencia a fin de evitar su duplicidad.
- 12) 118 055 015.- En cuanto a esta actividad se informa que el 22 de enero fue presentado ante el Comité de Publicación y Gestión Electrónica el catálogo de Información Socialmente útil, a la fecha el Comité no ha sesionado para la aprobación del Catálogo.

XIV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En el periodo que se informa la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación por conducto de la Unidad de Enlace realizó el primer informe trimestral de desempeño que se presentará en su momento al Comité de Información y al Órgano Garante para la Transparencia y el Acceso a la Información conforme a los indicadores aprobados por el Comité de Información, de conformidad con el artículo 15, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

XIV.2 Red Nacional de Bibliotecas

XIV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico.- Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 056 001	Tanto los usuarios internos y externos gozaran del servicio de consulta en línea y en la sala de la Biblioteca central.
118 056 002	Con la intención de facilitar la búsqueda de las publicaciones realizadas por el IFE se actualizará el acervo electrónico.
118 056 003	Anualmente se elaborará el programa anual de adquisiciones de material bibliohemerográfico.
118 056 004	Los convenios de donación, canje y préstamo interbibliotecario se celebrarán y renovarán periódicamente con los organismos públicos, privados y sociales.
118 056 006	Realizar las acciones necesarias para el desarrollo y consolidación de cinco bibliotecas regionales, 27 bibliotecas de juntas locales y 300 centros de información distritales.
118 056 007	Elaborar y actualizar un catálogo colectivo con el registro de los acervos de todas las bibliotecas de la red.
118 056 008	Se tomará como base para el catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red al Tesauro político electoral.

118 056 009	Brindar los materiales de información necesarios para el cumplimiento de las funciones al Comité de Biblioteca.
118 056 010	Coadyuvar a la realización de las sesiones del Comité de Biblioteca.

XIV 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) 118 056 001. Los servicios otorgados a la comunidad usuaria de la Biblioteca Central ha sido como se describe a continuación:

Se atendió a 329 usuarios que solicitaron en préstamo 614 libros y 170 publicaciones periódicas, así como 21 préstamos interbibliotecarios, 21 búsquedas en bases de datos y 14 correos electrónicos.

Con relación al *Cuestionario de Satisfacción de Usuarios de los Servicios de Biblioteca*, los usuarios expresaron lo siguiente: De las personas que respondieron el cuestionario el 78% son usuarios externos y el 22% usuarios internos. Con relación a la atención y orientación que presta la Biblioteca, el 92% de los usuarios la califica como excelente. Respecto a las condiciones para la consulta, la funcionalidad del catálogo y acceso al acervo, 78% las califica como excelentes y buenas. La atención a los préstamos interbibliotecarios y a la información requerida, el 94% la califican como eficiente y amable, la satisfacción por los servicios otorgados los califican como excelentes. El 84% del personal siempre encontró la información que necesitaba. Los servicios otorgados los califican el 89% como excelentes. Sugieren además: difundir de forma planeada el acervo y las nuevas adquisiciones; señalar estratégica el acceso a la Biblioteca; y ampliar o reacomodar los libros ya que la estantería esta saturada.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, fue impartida una plática sobre los servicios de la Biblioteca a los 21 grupos, que representaron a 857 visitantes de las siguientes instituciones: 110 estudiantes de la Escuela Secundaria 137 "Delfina López Huerta"; 19 alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de la Sierra; 2 grupos de 35 estudiantes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 2 "Miguel Bernard" del Instituto Politécnico Nacional; 31 estudiantes de bachillerato de la Preparatoria "Maestro Antonio Caso"; 36 estudiantes de 6to. año de preparatoria del Colegio "Claudina Thévenet"; 38 estudiantes de preparatoria del Colegio Alba, 14 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la universidad ITESO de Guadalajara; 20 estudiantes de licenciatura de la Universidad de la Ciudad de México, Campus Santa María; 25 estudiantes de la Preparatoria del Centro Escolar Universitario; 25 estudiantes del Taller de Civismo Estudiantil de la Universidad La Salle; 92 alumnos de nivel secundaria de la Universidad Morelos; 120 niños y niñas de la Escuela Primaria "Lisandro Calderón"; 25 personas de

la Escuela Nacional de Cuadros del PRI; 47 estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; 40 jóvenes militantes del PRI de todo el país; 35 estudiantes de nivel bachillerato del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 2 “Miguel Bernard” del Instituto Politécnico Nacional; 50 estudiantes de licenciatura en derecho del ITESM de Monterrey, Nuevo León; 30 estudiantes de nivel bachillerato de la Preparatoria Instituto México Siglo XXI del Estado de México; y 30 estudiantes del “Seminario de Formación e Intercambio Político” de la asociación de Hijos de Priístas de Coahuila.

Fue elaborada la propuesta para reformar los *Lineamientos para la Prestación de los Servicios de la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral* que considera adecuaciones apegadas a la realidad actual de los servicios proporcionados a los usuarios. Lo anterior culminó con la publicación y aprobación de los Lineamientos por la Junta General Ejecutiva el 24 de febrero de 2009.

- 2) 118 056 002. Desde el área de análisis y procesamiento del material que ingresa al acervo de la biblioteca, se continúa incorporando las ediciones del Instituto que están disponibles en texto completo desde la página WEB del Instituto.
- 3) 118 056 003. El programa de adquisiciones considera visitas a librerías, fondos editoriales y ferias de libro, así como las propuestas de adquisiciones de diversas áreas del Instituto y sugerencias de los usuarios. En tanto, el trimestre se han desarrollado las actividades siguientes:

Se recibieron en donación para el acervo de la Biblioteca Central 117 libros y 11 bases de datos; adicionalmente, 1328 libros enviados a la Biblioteca por el Centro para el Desarrollo Democráticos para su distribución a las bibliotecas de la Red. Los materiales provinieron de las siguientes áreas del Instituto: Consejeros Electorales; Coordinación Nacional de Comunicación Social; Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Secretaría Ejecutiva; y Secretariado; otras instituciones que también donaron material fueron: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Tribunal Electoral del Distrito Federal; e Instituto Electoral del Distrito Federal.

La base de datos de la Biblioteca fue incrementada con 522 nuevos registros, 287 libros y 235 artículos de revistas; dichos materiales están disponibles para su consulta desde el catálogo en línea de la página WEB del Instituto y físicamente en el acervo de la Biblioteca.

- 4) 118 056 004. En apoyo al intercambio bibliotecario se renovaron 42 convenios de préstamo de materiales con las siguientes instituciones académicas, oficiales y de investigación: Cámara de Senadores; Centro de Estudios Educativos; Centro de Investigación para el Desarrollo; Comisión Nacional de los Derechos Humanos del D. F.; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México; Comisión Nacional de Salarios Mínimos, STPS; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la SEP; Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la SEP; Dirección de Educación Especial de la SEP; Dirección del Sistema Integral de Información (CISEN) de la Secretaría de Gobernación; Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación; Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la UNAM; El Colegio de México, "Daniel Cosío Villegas"; El Colegio Mexiquense; Escuela de Periodismo, "Carlos Septién García"; Escuela Nacional de Antropología e Historia; Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica México; Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, PGR; Instituto de Formación Profesional de la PGJ del D.F.; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Instituto Electoral del Distrito Federal; Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa; Instituto Mexicano de la Juventud; Instituto Mexicano de la Radio; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto Nacional de Ecología; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, Campus Ciudad de México; Procuraduría General de la República; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Tribunal Electoral del Distrito Federal; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa; Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco; Universidad de Desarrollo Empresarial y Pedagógico; Universidad del Valle de México, campus Coyoacán; Universidad Intercontinental; Universidad Latina, campus Centro; Universidad Latina, campus Sur; Universidad Panamericana; Universidad Pedagógica Nacional.

Con el propósito de fomentar el intercambio de materiales con otras instituciones, fueron donados 262 libros, 32 fascículos de revistas, 72 bases de datos y 33 videocasetes descartados del acervo de la Biblioteca; lo anterior, en respuesta a la solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, del Distrito Electoral Federal 15 del Distrito Federal, y del Centro de Información y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). De igual manera, se donaron 79 libros a usuarios asiduos de la Biblioteca.

- 5) 118 056 006. Entre las actividades de gestión de las bibliotecas de los órganos desconcentrados están las siguientes:

Se envió una remesa de 4087 libros y bases de datos para su incorporación al acervo de cada una de las bibliotecas de las Juntas Locales y Distritales; y en complemento al paquete enviado se agregó la papelería necesaria para el tratamiento del material que ya se ha registrado en el catálogo colectivo consultable desde la página WEB del Instituto. Por lo anterior, se está dando seguimiento a la recepción de los paquetes en las entidades.

Se ha brindado asesoría permanente por correo electrónico y vía telefónica a los responsables de las bibliotecas respecto al envío reciente de material para las bibliotecas de las Juntas Locales y Distritales, tratamiento de los materiales recibidos, y orientación respecto al reporte trimestral de operación de las bibliotecas.

Asimismo, recientemente el Centro para el Desarrollo Democrático envió para su distribución a las bibliotecas de las Juntas Locales y los correspondientes a las bibliotecas de las Juntas Distritales de los siguientes títulos: *Análisis comparativo de la reforma electoral, constitucional y legal 2007-2008* y *Administración del tiempo del Estado en radio y televisión*.

En el trimestre se inició la entrega de las revistas *Este País*, *Etcétera*, *Nexos*, y *Voto y Voto* a la Red Nacional de Bibliotecas como parte de una suscripción por el presente año; de igual manera, las bibliotecas regionales recibieron las revistas *Metapolítica*.

Por último en el trimestre que se reporta las bibliotecas de la Red atendieron a 465 usuarios, fueron prestados 177 libros, 34 publicaciones periódicas, 16 préstamos interbibliotecarios, 46 consultas en bases de datos, 10 solicitudes de información por correo electrónico y sólo se suscribió un convenio de préstamo interbibliotecario. Por otra parte, fueron adquiridos 1677 materiales para sus acervos: 1408 libros, 140 publicaciones periódicas y 129 bases de datos. Y aunque no reportan con claridad los responsables de las bibliotecas el material procesado, se puede asegurar que se han subió a la red, en el catálogo en línea, 1344 volúmenes que corresponden a 42 títulos recientemente enviados a las bibliotecas de la Red. Las cifras anteriormente señaladas se realizaron con base al 40% de los reportes de operación de las bibliotecas de la Red contabilizados a la fecha de corte del presente reporte.

- 6) 118 056 007. Fue incorporado al catálogo colectivo consultable desde la página WEB del Instituto los materiales que recientemente fueron enviados en una remesa de material a las bibliotecas de las Juntas Locales que se indica en el apartado anterior.

- 7) 118 056 008. Actualmente, el Tesoro político electoral está funcionando como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red de Bibliotecas, está dentro del sistema ALEPH y se utiliza en la asignación de descriptores a los registros de la base del catálogo colectivo.
- 8) 118 056 009. Actualmente se están haciendo los preparativos necesarios para llevar a cabo la próxima reunión del Comité de Biblioteca.
- 9) 118 056 010. Actualmente se están haciendo los preparativos necesarios para llevar a cabo la próxima reunión del Comité de Biblioteca.

XIV.2.3 Atención de actividades no calendarizadas.

En relación con otras labores de gestión y apoyo, se desarrollaron las siguientes actividades:

En respuesta al comunicado del Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dirigido al Dr. Leonardo Valdés Zurita, se envió en donación una remesa del material publicado por el IFE a la Biblioteca “José Fuentes Mares”.

Fueron entregados en donación una remesa de material a petición del Distrito Electoral Federal 15 del Distrito Federal, en apoyo a los cursos de capacitación para supervisores y capacitadores electorales que se impartirán en dicha Junta.

Se elaboró el *Boletín de Nuevas Adquisiciones* de la Biblioteca Central que difunde una parte significativa de los materiales que recientemente se han adquirido para la Biblioteca Central, está disponible para su consulta en la página electrónica http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acervo_electronico/ desde donde pueden revisar, entre otros, los siguientes temas: Administración Pública; Ciencia Política; Derecho; Derechos Humanos; Educación; Elecciones; Estudios de género; Historia; Transparencia. Actualmente, se está convidando a los funcionarios del Instituto, usuarios externos e instituciones con las que se tiene convenio de préstamo interbibliotecarios a consultar los materiales contenidos en dicho documento.

En apoyo a la creación del Centro de Información y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), se envió una remesa de materiales que la Biblioteca Central descartó por encontrarse duplicados. Lo anterior En respuesta al comunicado dirigido al Consejero Presidente del IFE que le dirigió la Mtra. Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera

Presidenta del IEEZ. Adicionalmente, se aprovechó este contacto para solicitar las publicaciones generadas en dicho órgano.

Se visitó la *Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería* con el propósito de conocer las novedades editoriales en materia político-electoral, derecho, ciencias sociales y otros, obteniéndose catálogos para la selección de materiales e información presupuestal.

Atendiendo los comunicados por correo electrónico, el personal acudió y siguió la transmisión de los siguientes eventos: *Firma de acuerdos entre el IFE y la CIRT: sugerencias de lineamientos para noticieros durante el Proceso Electoral Federal*; y *Firma del Convenio General de apoyo y colaboración entre el Instituto Federal Electoral y la Universidad Autónoma Metropolitana*.

El personal asistió a la *Jornada de Transparencia: derecho a la información y elecciones, el nuevo régimen de transparencia en las instituciones electorales y los partidos políticos* organizado por el Instituto en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

A fin de reforzar las labores administrativas y de servicios bibliotecarios, se recibieron dos impresoras y un escáner que permiten cumplir dichas funciones con mayor eficiencia. Entre las actividades importantes que se apoyan con los equipos esta el procesamiento y preparación de los libros que ingresa al acervo de la Biblioteca Central y del material que se envía a las bibliotecas de la Red.

Ver Anexo 2.

XIV.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Fue enviado al Archivo Institucional 66 cajas de material desincorporado del acervo de la Biblioteca, 1428 libros y 687 audiocasetes y videocasetes. Lo que motivo la separación del acervo de estos materiales fue la nula o baja demanda de los mismos por parte de los usuarios; en el caso de los libros, tenían un formato amplio o poco común para la estantería, su encuadernado, grosor y peso perjudicó el mobiliario que lo contenía; en tanto que para el material audiovisual no se cuenta con el equipo adecuado y espacio para la reproducción del mismo. Los materiales referidos fueron la Memoria del Proceso Electoral Federal de los años 1991 1994 y 1997, la Estadística de las Elecciones Federales 1997, el Informe de actividades del IFE de los años 1992, 1993 y 1995, Materiales de gran formato RFE y DEOE, así como Anuarios, censo y conteos del INEGI de 1990, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

En apoyo a las actividades de la Unidad de Vinculación del Centro para el Desarrollo Democrático, y a fin de establecer vínculos de colaboración académica con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, se envió el directorio de las instituciones con las que la Biblioteca Central ha mantenido apoyo mediante el préstamo de materiales.

Ver Anexo 3.

XIV.3 Archivo Institucional

XIV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) **Objetivo(s) Específico(s).-** Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 057 001	Realizar la aplicación homogénea de los manuales, guías e instrumentos para el correcto tratamiento de los archivos de trámite y de concentración.
118 057 002	En coordinación con las áreas generadoras se deberán integrar y aplicar los plazos del Catálogo de Disposición Documental y dictaminar el destino final de la documentación.
118 057 003	Realizar anualmente la capacitación en materia de organización, administración y manejo de los archivos de trámite y de concentración de conformidad con el programa que para tal efecto se realice.
118 057 004	La documentación entregada por los órganos responsables se deberá recibir, ubicar, preservar y se deberá atender las solicitudes de consulta.
118 057 005	Definir los criterios para realizar la valoración histórica de los documentos de los órganos responsables.
118 057 007	Elaborar un programa mensual de mejora física y previsión de los archivos con especial atención a la conservación de los documentos.
118 057 008	Deberá elaborar un proyecto de necesidades materiales para mantener en óptimas condiciones el Archivo Institucional, misma que se presentará a consideración de las instancias correspondientes para su aprobación.
118 057 009	Brindar los materiales de información necesarios para el cumplimiento de las funciones del Comité Técnico Interno para Administración de Documentos.
118 057 010	Coadyuvar a la realización de las Sesiones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

XIV.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el cuarto trimestre del año, como a continuación se indica:

- 1) 118 057 001.- La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

Servicios de Asesoría

Como parte de las funciones asignadas a la Subdirección del Archivo Institucional, establecida en el numeral decimoprimer, fracción I de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de los Órganos Responsables del Instituto*, ésta la de establecer y desarrollar un programa de capacitación y asesoría archivística, por lo que esta área ha puesto a disposición de las diferentes áreas del Instituto, diversas formas de contacto para dar asesorías directas al personal. En el formato presencial se atendieron 14 solicitudes de las siguientes áreas: UNICOM, Departamento de Consulta E Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica, subdirección de la Biblioteca, USID, Unidad de Enlace, Enlace Administrativo de la USID, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos y la Subdirección de Trámites y Seguimientos Legales de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos. Sin embargo, gracias a las facilidades que representan los canales de comunicación a distancia en el Instituto (telefónico, mensajero institucional y correo electrónico), se proporcionaron 30 asesorías a órganos centrales y descentralizados.

- 2) 118 057 002.- *Servicios a áreas usuarias del Archivo de Concentración.*

Revisiones y transferencias documentales

Entre los servicios que debe proporcionar el Archivo de Concentración, adscrito a la Subdirección del Archivo Institucional, es el de recibir la documentación semiactiva que haya cumplido su plazo de conservación en los archivos de trámite mediante la realización de transferencias documentales primarias. El Archivo de Concentración establece que dicha documentación debe de ser primero revisada y avalada por

personal adscrito a dicha área, lo que implica el cotejo entre el contenido de cajas e inventario y la validez conforme al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística.

Por este motivo el cumplimiento a esta actividad implica dos pasos o actividades relacionadas que durante este primer trimestre del año se llevaron a cabo para las siguientes áreas:

REVISIONES DOCUMENTALES

MES	AREAS	CAJAS REVISADAS
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS 	370
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ORGANIZACIÓN ELECTORAL 	237
AREAS ATENDIDAS 2		607

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

MES	AREAS	TOTAL DE TRANSFERENCIA	TOTAL DE CAJAS
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS 	20/09	335
TOTAL DE AREAS 1			335

De las revisiones documentales que se realizan se obtiene cualquiera de las siguientes opciones: Transferencia Primaria, Transferencia Secundaria, Baja Documental o en su caso el Archivo Institucional asesora al área para que realice el trámite de desincorporación documental.

b) Se revisó y elaboró el Inventario de Baja Documental Contable perteneciente al área de Recursos Financieros y se encuentra en trámite la autorización de la baja por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c) Apoyo técnico a áreas desconcentradas

El Archivo Institucional tiene la responsabilidad de dictaminar los Inventarios de Transferencia Primaria y de Baja Documental que las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales las cuales envían de forma electrónica para su revisión y aprobación, para posteriormente someterlos a aprobación ante los Subcomités Técnicos Internos para la

Administración de Documentos, según lo establece el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional en su numeral 6.7.

Se concluyó la revisión y valoración de los Inventarios de Baja Documental de los siguientes estados: Oaxaca, Chiapas, Guanajuato, Sonora, Tlaxcala y Campeche.

Y se encuentran en proceso de revisión y valoración los Inventarios de Baja Documental de los siguientes estados: Durango, Estado de México, Morelos, Colima, Michoacán, Distrito Federal, Veracruz y Puebla.

d) Se realizó la digitalización de 62 actas y dictámenes de Baja Documental de Órganos Centralizados para su publicación en el Portal de Internet del Instituto.

3) 118 057 003.-Esta actividad a la fecha no se ha cumplido, lo anterior debido a la labor extraordinaria que el personal del Archivo Institucional realizó para el cambio de domicilio de sus oficinas, además, la capacitación al personal del Instituto se complica por ser año electoral, toda vez que las áreas se concentran en las labores del proceso electoral federal.

4) 118 057 004.-Servicios al Instituto a través del Archivo de Concentración.

En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Archivo de Concentración, en el periodo que se reporta se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes de localización, préstamo, consulta y, en su caso, fotocopiado de documentos.

MES	ÁREA ATENDIDA	CONSULTA DE CAJAS	PRESTAMO DE EXPEDIENTES/ LEGAJOS	COPIAS	CAJAS NUEVAS
ENERO	DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE PERSONAL	8	9		
	USID				52
	UNIDAD DE FISCALIZACION DE LOS PARTIDO POLITICOS	20	3	157	
FEBRERO	SUBDIRECCION DE OPERACION DE NOMINA	41	1		
	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD	1	3		
	COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5			

	UNIDAD DE FISCALIZACION DE LOS PARTIDO POLITICOS	2	37		
	DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE PERSONAL		13		
MARZO	SUBDIRECCION DE OPERACIÓN DE NOMINA	18		50	
	DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE PERSONAL	1	1		
	UNIDAD DE FISCALIZACION DE LOS PARTIDO POLITICOS	30		442	
	TOTALES	125	67	649	52

- 4) 118 0057 005.-Esta Actividad no se ha cumplido, toda vez que se está elaborando el proyecto “Conformación del Archivo Histórico” y una vez concluido se procederá al respecto.
- 5) 118 057 007.- Se realizaron las siguientes mejoras físicas y de prevención:
 - a) Traslado del Archivo Institucional al inmueble ubicado en Tláhuac.
 - b) Cambio de cajas y etiquetas deterioradas por nuevas.
 - c) Se realizó la separación de materiales (clips, grapas, broches de metal, engargolados y carpetas) de 403 cajas a desincorporar.
- 6) 118 057 008.- Se está elaborando el proyecto “Conformación del Archivo Histórico del Instituto Federal Electoral” en el cual se desarrollan las necesidades materiales para mantener en óptimas condiciones el Archivo Institucional misma que se presentara a consideración de las instancias correspondientes para su aprobación.
- 7) 118 057 009.- Se encuentran en revisión y actualización el Manual de Normas y Procedimientos de acuerdo a la modificación del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 12 agosto del 2008; para su próxima aprobación en el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

8) 118 057 0010.-El COTECIAD se está programando para el mes de abril.

XIV.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

- a) Se elaboraron los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos para los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacional Responsables en Materia de Transparencia ante el Instituto Federal Electoral.
- b) Se concluyó el Proyecto de actualización de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables en Materia de Transparencia del Instituto Federal Electoral.
- c) Se atendieron las siguientes Solicitudes de Información:
 - 1.- No. De folio UE/09/0066
 - 2.-No. De folio UE/09/00614
 - 3.- No. De folio UE/09/00353
- d) Se asistió al Taller de Análisis, Descripción y Perfil de Puestos organizado por la DEA

Ver Anexo 2

XIV.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

Ver Anexo 3.

XIV.4 Información Socialmente Útil

XIV.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

No aplica

XIV 4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

No aplica

XIV.4.3 Atención de actividades no calendarizadas.

Seguimiento y actualización del cumplimiento a los Artículos Transitorios del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Con fecha 20 de marzo fue presentado ante el Comité de Información la conclusión del informe de cumplimiento. De la revisión se reporta lo siguiente: de los 19 Artículos Transitorios que establece el Reglamento 12 fueron concluidos, 3 no han sido aprobados, 1 tiene como fecha de conclusión el 14 de mayo de 2009 y 3 se encuentran en proceso, por tanto se tienen como no concluidos. Cabe destacar que los tres artículos transitorios no concluidos están relacionados a actividades de los partidos políticos.

Recopilación y depuración de la información entregada por los Órganos Centrales y Juntas Locales Ejecutivas para la generación del catálogo de Información Socialmente Útil. El 22 de enero se presentó al Comité de Publicación y Gestión Electrónica el catálogo de información socialmente útil para su aprobación, esto en cumplimiento al artículo noveno transitorio del Reglamento de Transparencia.

Reorganización y actualización de la información contenida en el apartado de Transparencia del Portal Web del Instituto. La Subdirección elaboró una propuesta de modificación al portal de Transparencia que será puesta a consideración del Comité de Publicación y Gestión Electrónica en próxima sesión. La propuesta incluye tres aspectos importantes a considerar:

- a) Un apartado para la Información Socialmente Útil que debe ser puesta a disposición del público, como lo mandata el Reglamento. En este apartado se publicará la información de las fracciones I a IX del artículo 6 párrafo 6 del Reglamento, así como las propuestas que los Órganos responsables enviaron para dar cumplimiento a la fracción X de dicho artículo.
- b) La publicación de un apartado especial de estadísticas de Transparencia tanto del Instituto como de los partidos políticos.
- c) La publicación de la normatividad en la materia, así como el trabajo de los órganos del Instituto encargados de la Transparencia.

Revisión y sistematización de información estadística de los informes anuales y trimestrales presentados por la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación. Con la finalidad de generar una base de datos que permita mantener actualizada la información de los trabajos realizados por la Unidad, la Subdirección de Información Socialmente Útil elaboró un compendio estadístico de las labores realizadas entre 2003 y 2008. El compendio contiene la siguiente información: número total de solicitudes, medio de ingreso, tipo de solicitantes, número de solicitudes por órganos responsables, promedio de días de respuesta, género del solicitante, solicitudes atendidas por el Comité de Información, accesos y negativas de información, solicitudes atendidas por el Órgano garante, asuntos atendidos por el Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación y un informe de las respuestas de los partidos políticos a las solicitudes de información.

Elaboración de la presentación y documentos para diversas conferencias en las que han participado funcionarios de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación. A continuación se enlistan las presentaciones hechas: presentación para la Conferencia Magistral sobre Transparencia y Partidos Políticos que se llevó a cabo en Chilpancingo, Guerrero el día 27 de febrero de 2009, presentación para el Taller sobre el Acuerdo de Blindaje Electoral realizado en el Instituto Federal Electoral el día 11 de marzo de 2009 y la presentación para la Conferencia “Jornada por la Transparencia 2009” impartida en la ciudad de Mérida el día 12 de marzo.

Coordinación de la Jornada por la Transparencia “Derecho a la información y elecciones: el nuevo régimen de Transparencia en las instituciones electorales y los partidos políticos”, que se llevó a cabo los días 19 y 20 de marzo en las instalaciones del IFE y del TRIFE respectivamente. El evento contó con la intervención de especialistas en el tema de transparencia, participando en tres paneles y tres conferencias magistrales.

Ver Anexo 2.

XIV.4.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

La Subdirección de Información Socialmente Útil con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores preparó un informe de la cartografía electoral producida por el Instituto Federal Electoral. El informe consta de tres secciones, en la primera se presentan los productos disponibles en el portal del Instituto, en la segunda se presentan los productos disponibles en el portal “<https://gisife.org.mx>” que es una herramienta web construida por la Dirección de Cartografía de la DERFE, y en la tercera se presentan los productos que genera la Dirección de Cartografía, que sólo están a disposición del público previa solicitud de información. El objetivo de este documento es informar al público en general de los productos cartográficos generados por el Instituto y la forma en que pueden acceder a ellos. Este informe formará parte del catálogo de Información Socialmente Útil que se publicará en el portal de Transparencia.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....30
 Total de Actividades Atendidas:.....27

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
118 057 003	Realizar anualmente la capacitación en materia de organización, administración y manejo de los archivo de trámite y de concentración de conformidad con el programa que para tal efecto se realice.	No se cumplió dicha actividad, toda vez que se realizo la logística correspondiente para contar con un nuevo inmueble con las condiciones optimas para el resguardo del los archivos del IFE. Sin embargo se esta llevando a cabo la gestión y planeación de la logística para hacer el traslado de 12,000 cajas de archivo, estantería y área de oficinas. Así como los requerimientos necesarios para tener el nuevo inmueble con las condiciones optimas para el resguardo de dichas cajas.
118 057 005	Definir los criterios para realizar la valoración histórica de los documentos de los órganos responsables.	No se realizo dicha actividad, toda vez que se está elaborando el Proyecto "Conformación del Archivo Histórico". Dicho proyecto consiste en determinar los criterios y metodología a aplicar desde el Archivo de Trámite, Archivo de Concentración e Histórico.
118 057 010	Coadyuvar a la realización de las Sesiones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.	No se cumplió dicha actividad, toda vez que se realizo la logística correspondiente para contar con un nuevo inmueble con las condiciones optimas para el resguardo del los archivos del IFE. Sin embargo se esta llevando a cabo la gestión y planeación de la logística para hacer el traslado de 12,000 cajas de archivo, estantería y área de oficinas. Así como los requerimientos necesarios para tener el nuevo inmueble con las condiciones optimas para el resguardo de dichas cajas.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 055 Unidad de Enlace

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Informe trimestral de desempeño de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y el Comité de Información.	Se realizó el Informe correspondiente conforme a los indicadores que aprobó el Comité de Información.	Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Donación de material a instituciones públicas.	Se realizó la donación del material publicado por el IFE a la Biblioteca "José Fuentes Mares" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios

		externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Donación de material a instituciones públicas.	Se realizó la donación del material al Distrito Electoral 15 del distrito Federal, en apoyo a los cursos de capacitación para supervisores y capacitadores electorales que se impartió en dicha Junta.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Difusión del Boletín de Nuevas Adquisiciones.	Se realizó el Boletín de Nuevas Adquisiciones y se solicitó el apoyo de la UNICOM para su incorporación en la página de Internet del Instituto, se puede consultar desde dicha página.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Donación de material a instituciones públicas.	Se realizó la donación del material al Centro de Información y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Asistir a eventos para conocer las novedades en materia político-electoral.	Se visitó la <i>Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería</i> con el propósito de conocer las novedades editoriales en materia político-electoral, derecho, ciencias sociales y otros, obteniéndose catálogos para la selección de materiales e información presupuestal.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Asistir o seguir la transmisión a los eventos que organiza el Instituto para recabar información y estar actualizados.	Se asistió y/o siguió la transmisión de los siguientes eventos: <i>Firma de acuerdos entre el IFE y la CIRT: sugerencias de lineamientos para noticieros durante el Proceso Electoral Federal; Firma del Convenio General de apoyo y colaboración entre el Instituto Federal Electoral y la Universidad Autónoma Metropolitana</i> y a la <i>Jornada de Transparencia: derecho a la información y elecciones, el nuevo régimen de transparencia en las instituciones electorales y los partidos políticos</i> organizado por el Instituto en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

Subprograma: 057 Archivo Institucional

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaboración de normatividad en materia archivística.	Se elaboraron los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos para los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales Responsables en Materia de Transparencia ante el Instituto Federal Electoral.	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Elaboración de normatividad en materia archivística.	Se concluyó el Proyecto de actualización de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables en Materia de Transparencia del Instituto Federal Electoral.	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Dar seguimiento a las solicitudes de Información que envíe la Unidad de Enlace.	Se atendieron las siguientes Solicitudes de Información: 1.- No. De folio UE/09/0066 2.-No. De folio UE/09/00614 3.- No. De folio UE/09/00353	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

Subdirección de Información Socialmente Útil.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Dar seguimiento y actualizar el cumplimiento de los artículos transitorios del Reglamento de Transparencia.	Contactar a las áreas responsables para conocer los trabajos realizados	Elaborar un informe de seguimiento para el Comité de Información sobre los trabajos realizados para dar cumplimiento a los artículos transitorios del Reglamento de Transparencia.
Presentación del catálogo de la información socialmente útil.	Revisión y análisis de la información entregada por los Órganos centrales y las Juntas locales Ejecutivas para determinar su incorporación en el catálogo de información socialmente útil.	Concluir la revisión de las propuestas de las áreas al catálogo de información socialmente útil. El catálogo fue presentado al Comité de Publicación y Gestión Electrónica, en cumplimiento al artículo sexto transitorio del Reglamento de Transparencia.
Elaboración de propuesta para la reestructuración y actualización del portal de transparencia del Instituto	Verificar que la información contenida en el portal de Transparencia del Instituto de cumplimiento a lo mandado por el Reglamento de	Que la información del portal de transparencia cumpla con lo dispuesto en el Reglamento.

	Transparencia.	Mantener actualizada la información.
Construcción de bases estadísticas de la información de Transparencia del Instituto.	Revisión de los informes anuales y trimestrales elaborados por la Unidad Técnica de Servicios de Información.	Mantener estadísticas actualizadas sobre los trabajos realizados por la Unidad Técnica de Servicios de Información, así como del Comité de Información y el Órgano Garante.
Elaborar presentaciones.	Elaboración de presentaciones en materia de Transparencia.	Contar con material didáctico para funcionarios que requieran participar en eventos, seminarios, mesas de trabajo, etc., relacionadas con las actividades en materia de Transparencia del Instituto.
Coordinar los eventos para la difusión de la Transparencia y Acceso a la Información en el Instituto.	Elaboración del programa de actividades del evento a realizar, así como invitar a panelistas y convocar al público interesado.	Difundir el trabajo del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Archivo Institucional	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Se entregaron por parte de la Biblioteca Central el Material para su resguardo, el Archivo Institucional recibió y tiene bajo su resguardo dicho material.	Fue enviado al Archivo Institucional 66 cajas de material desincorporado del acervo de la Biblioteca, 1428 libros y 687 audiocasetes y videocasetes..
Centro para el Desarrollo Democrático.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Apoyo a las actividades de la Unidad de Vinculación del Centro para el Desarrollo Democrático, y establecer vínculos de colaboración académica con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación.	Se envió el directorio de las instituciones con las que la Biblioteca Central ha mantenido apoyo mediante el préstamo de materiales.

Subdirección de Información Socialmente Útil.

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DERFE	Generar y publicar una sección específica en el portal de transparencia del Instituto de la cartografía que es producida por Instituto.	Elaborar un catálogo de los productos y medios en que se puede disponer de los productos cartográficos disponibles en el Instituto.	Convocar a reuniones con integrantes de la Dirección de Cartografía para definir los contenidos que debe incluir la sección. Así como elaborar un Informe de todos los productos cartográficos producidos por el Instituto.